



San Diego County Air Pollution Control District

7 de febrero de 2022

Estimado empleado:

La ley estatal (Air Toxics "Hot Spots" Information and Assessment Act of 1987) garantiza su derecho a conocer los posibles riesgos a la salud de parte de los contaminantes tóxicos del aire emitidos por fuentes de contaminación en su vecindario. El Distrito de Control de la Contaminación Atmosférica de San Diego (APCD, por sus siglas en inglés) es la agencia gubernamental local responsable de implementar el Programa Zonas con Mayor Posibilidad de Toxicidad en el Aire (Air Toxics Hot Spots Program) en el Condado de San Diego.

Es requerido que la siguiente empresa notifique a todos los trabajadores que laboran en áreas donde existe un riesgo potencial a la salud que excede el límite máximo de riesgo significativo de acuerdo con la Regla 1210 de APCD. El mapa adjunto muestra los límites del área que está expuesta a riesgos a la salud que sobrepasan el límite de riesgo significativo.

Nombre de la empresa: Pacific Ship Repair & Fabrication Inc.

Ubicación: 1625 Rigel St., San Diego, CA 92113

Tipo de negocio: Fabricación y reparación de navíos.

APCD solicitó una evaluación del riesgo a la salud por parte de Pacific Ship Repair & Fabrication Inc. debido a los valores de emisiones de aire en 2015. La evaluación del riesgo a la salud, aprobada por el APCD en Noviembre del 2021, indica que algunos contaminantes tóxicos del aire, principalmente cadmio, emitidos por Pacific Ship Repair & Fabrication Inc. pueden estar aumentando los riesgos de desarrollar cáncer en las personas que trabajan en la zona por un máximo de 15.6 posibilidades en un millón.

Además del riesgo de cáncer, la evaluación del riesgo para la salud también muestra el nivel de exposición a algunos contaminantes tóxicos del aire, principalmente níquel, emitidos por Pacific Ship Repair & Fabrication Inc., que puede resultar en un mayor potencial de impactos adversos a la salud. Específicamente, la Evaluación de Riesgos a la Salud muestra el Índice máximo de riesgo crónico ocupacional no relacionados con cancer y el Índice máximo de riesgo agudo ocupacional no relacionados con cancer es 2.01 y 3.64, respectivamente. El índice de riesgo a la salud no no relacionados con cancer se calcula dividiendo el nivel estimado de exposición a los productos químicos emitidos desde una empresa, con el nivel de exposición que no se espera que cause efectos adversos a la salud. Si el índice de peligro es igual o menor que 1, entonces la probabilidad de tener efectos adversos a la salud de cualquier persona no es esperado, incluyendo a las personas sensibles como los niños y los ancianos. Un índice de peligro mayor a 1 indica que puede haber mas potencial de impactos adversos a la salud debido a la exposición a los contaminantes tóxicos

del aire analizados. El índice de peligro se calcula para exposiciones agudas (a corto plazo) y crónicas (a largo plazo) a contaminantes tóxicos del aire que son producidas por alguna empresa.

La Regla 1210 de APCD requiere una notificación pública cuando el riesgo de cáncer es mas de 10 en un millón, o cuando cualquiera de los índices de riesgo a la salud no-cancerosos o carga de cancer es mas que 1. La Regla 1210 de APCD también requiere que las empresas con emisiones que sobrepasen los límites de riesgo a la salud (para el cáncer, un riesgo de 10 en un millón, el límite se aplica a las emisiones que ocurrieron en el año calendario 2018 o posterior) reduzcan sus riesgos a la salud por debajo de estos límites.

APCD ha preparado la "Hoja Informativa del Programa" adjunta con respecto al programa de Zonas con Mayor Posibilidad de Toxicidad en el Aire y una tarjeta de encuesta para obtener sus preguntas y comentarios con respecto a la información incluida en este aviso. Si desea más información, complete y devuelva la tarjeta de encuesta adjunta a el APCD por correo a la dirección 10124 Old Grove Road, San Diego, 92131, o por correo electrónico apcdengineering@sdcountry.ca.gov.

Adicionalmente, se ha programado una reunión pública virtual para el martes 22 de febrero de 2022 a las 5:00 p.m. para proveer información referente a esta notificación y responder sus preguntas. Si esta interesado en asistir, por favor regístrese usando el siguiente link <https://bit.ly/3sfxM7x>. Para obtener más información sobre el programa de Zonas con Mayor Posibilidad de Toxicidad en el Aire de APCD, comuníquese al 858-586-2600 o por correo electrónico a apcdengineering@sdcountry.ca.gov. Para obtener más información sobre la empresa, favor de comunicarse con David Bain, representante de Pacific Ship Repair & Fabrication Inc., al número 619-232-3200, extensión 111 o por correo electrónico dbain@pacship.com.

Sinceramente,

PAULA FORBIS
Air Pollution Control Officer